

CNEL EP-UNIDAD DE NEGOCIO SUCUMBÍOS		
ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES		
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE OBRAS PROCESO No. BID2-RSND-CNELSUC-ST-OB-001 "REPOTENCIACIÓN LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN SACHA-ORELLANA 27 KM"		
I. DATOS INFORMATIVOS		
FECHA DE LA REUNIÓN:	25 SEPTIEMBRE 2015	
LUGAR:	SALA REUNIONES DPTO. JURÍDICO	
HORA INICIO – FINALIZACIÓN:	17H00 – 17H30	
II. ANTECEDENTES		
<ul style="list-style-type: none"> a) PLIEGOS b) IMPRESIÓN PREGUNTAS REALIZADAS POR EL ING. PITA c) IMPRESIÓN RESPUESTAS ENVIADAS VÍA ZIMBRA POR EL ING. EDWIN LARA 		
III. PREGUNTAS Y RESPUESTAS		
No.	PREGUNTA	RESPUESTA
1	Una vez revisado el pliego, hay inquietudes respecto a la ubicación de los postes a retirar, por lo que solicitamos una visita técnica en compañía de un funcionario de CNEL EP SUCUMBÍOS, misma que servirá para poder brindarles un servicio mejor y cumplir con las metas trazadas para dicha obra.	Todos los oferentes interesados, podrán asistir a la visita técnica, programada para el día 2 octubre 2015 09h00, diligencia que se iniciara desde las instalaciones de CNEL EP UN SUCUMBÍOS, ciudad Nueva Loja, Av. 20 junio y Venezuela, 2do piso, Departamento Técnico, Atención Tlgo. Oliver Loayza. Es importante aclarar que no se emitirá certificado de asistencia y la presencia a esta diligencia no influirá de manera alguna en la evaluación de las ofertas
2	En vista de que mantener nuestro personal y equipos de trabajo (equipos, camionetas, grúa, herramientas) en estado pasivo, representan un gasto infructuoso de \$5.000,00 por cada día inactivo. Se solicita que se garanticen desconexiones de 8 horas seguidas en horarios de 7am – 5pm a día corrido	CNEL EP UN SUCUMBÍOS, no puede garantizar las desconexiones de 8 horas seguidas en horario de 7h00 a 17h00, debido a que las autorizaciones dependen del CENACE, organismo que analiza la disponibilidad de grupos de generación inmersos en la zona para la conformación de la isla eléctrica, lo que permite servir a las SEs Sacha, Jivino, Shushufindi, Tarapoa, Lago Agrio, Celso Castellanos y Lumbaquí, en las condiciones topológicas resultantes con la



		desconexión de la LST a 69 kV Sacha - Orellana.
3	En la Sección VI Condiciones Especiales del Contrato, en las Disposiciones Generales punto 42 literal 1 dice; "El Contratante, entregara a la Contratista, en el término máximo de treinta (15) días, contados desde la fecha de protocolización del contrato en calidad de anticipo el 50% del valor total del contrato, contra la presentación de garantías por anticipo, conforme lo establecido en las CGC". Favor aclarar el término máximo de días para la entrega del anticipo	La entrega del anticipo se realizará dentro de los quince (15) días a partir de la protocolización del contrato.
4	En la Sección II, Datos de la Licitación punto 5.5 (a) referente a los índices de Solvencia y Endeudamiento, dichos índices son meramente referenciales o se deberá demostrar con obligatoriedad que se cumple con los índices indicados en este punto para una mejor categorización	Los índices financieros son solo referenciales, sin embargo el oferente deberá presentar obligatoriamente la documentación que avale su situación financiera (Ultima declaración del Impuesto a la Renta y Balances, presentados al SRI y demás entidades de control
5	En la sección II. Datos de la Licitación IAO 5.5 (a), se deberá demostrar que se cumple con los siguientes índices: a) Índice de solvencia: ≥ 1.00 b) Índice de endeudamiento: < 1.5 Damos por entendido que si demostramos que cumplimos con los requisitos solicitados por medio del índice de solvencia total y por medio del índice de endeudamiento sobre activos totales, será aceptada nuestra oferta. a) Índice de solvencia: $\frac{\text{Total Activo}}{\text{Total Pasivo}} \geq 1.00$ Índice de solvencia = 1.27 b) Índice de endeudamiento sobre activos totales: $\frac{\text{Total pasivo}}{\text{Total activo}} < 1.5$ Índice de endeudamiento = 0.78	Estimado oferente la comisión técnica no anticipara criterio alguno, este organismo resolverá dentro de la etapa de evaluación conforme se desprenda de la documentación presentada

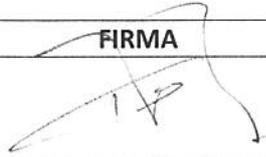
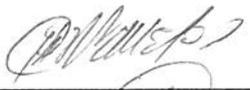
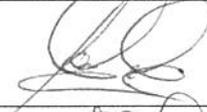
IV. ACLARACIONES

No es necesario realizar modificaciones a los pliegos

V. RECOMENDACIONES

SOLICITAR a Compras Públicas remitir al oferente vía correo electrónico el archivo digital de la presente Acta



VI. LEGALIZACIÓN		
CARGO	FUNCIONARIO(A)	FIRMA
PRESIDENTE	EDWIN LARA	
DELEGADA LEGAL	PATRICIA VALLEJO	
DELEGADO ADQUISICIONES	DAVID LÓPEZ	
DELEGADA TÉCNICO FINANCIERA	CLELIA OSORIO	
DELEGADO TÉCNICO	JORGE ESTRADA	